RESOLUCION DE ADJUDICACION UOC HDÑ. Nº 8/2011

Por el cual se Adjudica a las Firmas: **FABIOLA S.A.**

Ñemby, 18 de abril de 2011

Visto y Considerando:

El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 8/2011, **Adquisición de gas licuado de petróleo** y de conformidad a las disposiciones legales vigentes exigidas por la Ley de Contrataciones Públicas.----------
---

EL RESPONSABLE DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY
RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

a) Firma FABIOLA S.A. la suma de Gs. 11.399.520 (Guaraníes once millones trescientos noventa y nueve mil quinientos veinte).

Correspondientes al Rubro 360 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".-

Artículo 2º. Esta erogación deberá Imputarse al presupuesto vigente.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL DE ÑEMBY * ADMINISTRACION *

Dr. Julio Rolón Vicioso
Director